

Expte Referencia 61451/2013

**VISTO:**

- Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Teoría, espacios y estrategias de intervención III "A" (Familiar)** del Cuarto Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004; y

**CONSIDERANDO:**

- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III - (Familiar) cátedra "B" a partir del día 01/04/14 al 31/03/15 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de Eduardo Ortolanis (33194).

**ARTÍCULO 2:** Solicitar la designación interina en reemplazo de Alicia Soldevila, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención III (Familiar) cátedra "B" a partir del 01/04/14 y hasta el 31/03/15, o antes si Alicia Soldevila se reintegrara a sus funciones, de Ana María Miani (36607)

**ARTÍCULO 4:** Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

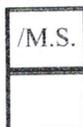
**ARTÍCULO 5:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



**173**